

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Redacción, Administración e Imprenta: Calle Ambrosio de Morales, 6. — Teléfono, núm. 70

Franqueo
concertado

Núm. 5.664

Lunes 18 de Marzo de 1918

Últimas
noticias
y telefonemas
de la tarde

Año XX

SAN JOSÉ Patrono de la Iglesia Universal

El inmortal Pío IX encargó a un célebre pintor de Roma que trasladara al lienzo la proclamación del dogma de la Concepción Inmaculada, detallando las personas que deseaba aparecieran en el cuadro y al lugar que había de ocupar cada una de ellas.

El genioso artista comenzó su trabajo, conforme a los deseos del Vicario de Jesuristo, presentando el boceto para que el Sumo Pontífice hiciera oportunas observaciones; preguntó Pío IX donde pensaba colocar al Padre Virginal de Jesús.

El pintor señaló un grupo de nubes donde ideaba ponerle; entonces el Papa contestó: no es ese el lugar que le corresponde; es preciso colocar a San José en el cielo que ha delineado en el lienzo, en el mismo puesto que le dió el Señor en la tierra, junto a la Santísima Virgen, su esposa, y el divino Redentor, su hijo.

¿De dónde vino a un humilde carpintero tanta majestad y tanta grandez?

El Pontífice León XIII, en su carta Encíclica de 15 de Agosto de 1889, dice: «Las causas y razones especiales por las cuales se tiene en particular a San José por Patrono de la Iglesia y ésta a su vez se promete muchísimo de su tutela y patrocinio, es haber sido el Esposo de María y el Padre de Jesús».

Habiendo el Altísimo predestinado a San José desde la eternidad para tan elevados cargos, debió comunicarle todos los dones y cualidades naturales y sobrenaturales que reclamaba el desempeño de una y otra incomparable dignidad.

«Entre todos los mortales, dice San Francisco de Sales, José fué el más semejante a María, el que más se acercó a su perfección y santidad».

Inmenso, infinito es el poder de que goza en el cielo el santo obrero de Nazaret. Por esto, Pío IX lo proclamó Patrono de la Iglesia Universal y Santo Tomás enseña que recibe con paternal afecto a los que imploren su patrocinio.

Sirva también como testimonio de su valimiento y patrocinio, las palabras de la insigne reformadora del Carmelo, Santa Teresa de Jesús.

«Párome dice, há algunos años, que cada año en su día le pido una cosa y siempre la veo cumplida; si fuera persona que tubiera autoridad de escribir, de buena gana me alargaría en decir mucho por menudo las mercedes que ha hecho este glorioso Santo a mí y a otras personas...»

Solamente pido, por amor de Dios, que lo pruebe quien no me creyera, por experiencia el gran bien que es encomendarse a este glorioso Patriarca y tenerle devoción».

Honrémosle con nuestra confianza, imitemos sus virtudes y proguemos sus glorias.

AMADOR RODRIGUEZ VELARDE
PRESBITERO

Para la Cruz Pectoral del nuevo Obispo de Cádiz

	Pesetas
Suma anterior.	5.098 95
D. Manuel Monroy.	5
D. Ricardo Pérez Jiménez	5
D. Francisco Velasco Vergel	5
D. María del Carmen Rodríguez Martín	2
D. José González Arenas, propietario de Esparragal (Priego)	5
D. Rafael Díaz y Zafra, maestro nacional de Esparragal (Priego)	5
D. Luis Serrano Guzmán, presbítero de Posadas	10
D. José O. Ortiz González, presidente del Centro Católico	5
Suma y sigue.	5.140 95

Se reciben las cuotas en esta Redacción.

NOTA.—Temos en nuestro poder varios avisos de giros para esta suscripción. En unos se indica la cantidad y en otros se nos anuncia el giro sin indicarla.

La anomalía existente en el servicio postal ha impedido que recibiera

mos esos giros, y que sepamos la cantidad de otros.

Además, en el día de ayer y en el de hoy han podido ser depositadas en las oficinas de correos, cartas que no sabemos cuando llegarán a nuestro poder.

Teniendo esto en cuenta hemos decidido cerrar esta suscripción mañana para los donativos que hubiesen sido depositados en correos hasta el día de mañana y la lista que a ellos se refiere será publicada cuando la normalidad se restablezca en el servicio de correos y conozcamos el importe de todos los donativos.

En el Ayuntamiento

LA SESION DE HOY

Preside el señor Saiz Nogueira, asistiendo los Sres. Barrios Rejano, Martínez Navarro, Carrillo Pérez, Barbujo Suárez Varela, Fernández Vergara, Diéguez Garrido, Millán Remesal, Azorín, Suárez Aranda, Guerra Vaquero, Cáceres y Troyano.

Leída el acta de la anterior sesión aprobada.

Leese el presupuesto extraordinario para la incautación del trigo indispensable para el consumo de la población hasta la próxima cosecha, aprobándose.

Se aprueba una moción de la Comisión de Beneficencia proponiendo la creación de una plaza de médico con destino a la barriada de Alcolea.

El señor Barrios se muestra conforme, pero propone se acuerde que no funcione hasta Enero, por no haber consignación.

Coincide en las mismas apreciaciones el señor Vaquero.

El señor Fernández Vergara dice que cuando se crea esta plaza, se advierte al médico que la ocupe la obligación de visitar el barrio pasado el río.

Otra moción de la misma Comisión relativa al arrendamiento de un local para trasladar la Casa de Socorro. El señor Carrillo Pérez encarece la rapidez de abrir este concurso por ser de urgente necesidad.

Intervienen los señores Troyano y Vaquero, haciendo éste historia de lo ocurrido en la Casa de Socorro con obras que se creyeron necesarias y luego se suspendieron, resultando ahora que la casa no tiene condiciones.

El señor Carrillo suscribe las manifestaciones del anterior concejal y explica su gestión sobre este asunto, cuando desempeñó la Alcaldía.

El señor Barbujo entiende que debe atenderse la propuesta del señor Vaquero, para evitar uno de los males de que adolece esta casa. El hacer y deshacer es lo que trae gastos inútiles en perjuicio de los intereses de Córdoba.

Hace el resumen el Alcalde, acordándose pedir informe a los médicos de las condiciones del local existente.

Leído un oficio del señor arquitecto municipal é informe de la comisión de Policía rural, sobre adquisición de seis mangas para el servicio de riegos, el Sr. Guerra pide se aplaque este acuerdo hasta que se vea las mangas que se necesitan.

El Sr. Fernández Vergara defiende hacer ahora este pedido, y luego se hará el otro, pues de aplazarlo, puede traer perjuicios. Así se acuerda.

Después se acuerda autorizar a don Francisco Espinosa Campos y a don José Fernández Bordas, para ejecutar obras en casas de su propiedad. A D. Angel Méndez Hidalgo y don Francisco Solano Pérez, propietarios de las fincas reoyentes a la travesía de la Ribera, para construir con losetas de cemento las aceras de dicha vía si el Municipio instala los encintados en la misma, y a D. Rafael Luque Montoro para ampliar las dimensiones del kiosco que tiene establecido en el paseo de la Victoria.

Gratificar con 300 pesetas a D. Rafael Morales Ojeda por los servicios que presta como corredor, facilitando al Municipio los datos relativos a los precios medios de los artículos de consumo.

Conceder seis bragueros a otros tantos interesados.

Aprobar doce cuentas de gastos de la comisión de Beneficencia, siete ídem de la de Fomento, tres de la de Policía rural, otras tres de la de Gobernación, una de material para el negociado de Subsistencias y otra de ingresos de la primera de dichas comisiones informadas favorablemente.

El Sr. Troyano impugna una cuenta de accorros, las cuales deben aclararse más. Abunda en el mismo sentido el Sr. Guerra.

El Sr. Carrillo la defiende justificando el gasto.

Se promueve un debate larguísimo, aprobándose la cuenta.

Se da cuenta de la dimisión presentada por el practicante municipal don Ref. Hurtado Moreno.

Se lee una moción de la minoría republicana sobre el conflicto de Telégrafos, solicitando telegrafiar al Gobierno cese esta situación.

El Sr. Barbujo se muestra conforme en lo que respecta a que se eviten perjuicios con esta anomalía, pero no en señalar caminos de solución que debe resolver el Gobierno, pues el Ayuntamiento debe mostrarse neutral.

Se adhieren a estas palabras el señor Diéguez y el Sr. Carrillo Pérez. Habían los Sres. Azorín y Vaquero solicitado se oiga a los perjudicados.

Rectifica el Sr. Barbujo, insistiendo en que, como esta Corporación debe ser administrativa, no está en sus atribuciones el marcar tendencia para evitar equivocaciones, pues se desconocen las causas que haya tenido el Gobierno para tomar resolución tan grave.

Después se resuelve en justicia, para bien del Comercio y la Industria y para los empleados de Correos y Telégrafos, a quienes elegía por lo que respecta a su comportamiento en Córdoba.

Se da cuenta de una instancia de las sociedades obreras sobre la celebración de una exposición de artes regional en la próxima feria de Mayo. Es aceptada la idea en todas sus partes.

Después se hicieron diferentes ruegos y denuncias y se levantó la sesión.

Crónicas de la guerra

Calma y preparativos

Como en el frente italiano, nada pesa digno de mención especial, y como en el teatro Occidental de la pelea, han aminorado extraordinariamente los combates de exploración y reconocimiento, que parecía ser el prólogo de la anunciada gran tragedia, se sospecha por algunos que estos síntomas de calma son precursoros de grandes acontecimientos bélicos, porque coinciden con el orto de los preparativos marciales.

Tanto después de los enérgicos ataques llevados a cabo por los huestes franceses en tierras de la Lorena, como a continuación de los asaltos germanos en la zona de la Champaña, ambos bandos beligerantes han abierto paréntesis de tregua en la actividad de la lucha, aguardando sin duda la iniciación violenta del soberano empuje en el que ponen las fuerzas tan desahucadas toda su fé y todas sus esperanzas, confiando en que traerá, como ineludible corolario, el apesadumado é indiscutible éxito.

El pretexto sostenido de la persistencia de los temporales no convenios a nadie, y es incapaz de explicar de un modo exacto la verdad de lo que acontece.

Cuando mayor es esta calma, tanto mayores son los rumores de una inminente ofensiva.

Desde San Petersburgo advierten que la 70 división alemana ha sido enviada recientemente al frente francés, y desde Amsterdam aseguran que el Kaiser, el Kronprinz y los generales Hindenburg y Ludendorff son esperados en Bruselas en los últimos días de esta semana, para dirigirse desde allí al frente de Flandes y dar los últimos toques a los preparativos de la tan oscurada ofensiva.

También advierte el telegrama en cuestión que el Kaiser dirigirá la pe-

labra el próximo domingo a la guarnición de Bruselas.

Las noticias de Italia dicen que a su vez los austriacos emprenderán una brava acometida en la zona montañosa de este frente, pues cuentan para este fin con 50 divisiones de 12 mil hombres cada una de ellas. 25 en primera línea y 15 en reserva, estas últimas para ser utilizadas en los puntos convenientes, como refuerzo y sosten de la acometida.

A estos elementos de combate habrá que agregar los que constantemente van llegando al Norte de Italia procedentes de los sectores orientales.

Los audillos, que según se asegura, mandarán estas huestes son: el Mariscal Conrad, que manda el trozo del frente comprendido desde el Stelvio hasta el monte Grappa, teniendo a sus órdenes 16 divisiones de las ya mencionadas; el General Krauss que manda el sector del Grapp, disponiendo de siete divisiones, y el General Kurbach que operará a lo largo del Piave, al frente de tres Cuerpos de ejército.

Escarmatados los aliados de las bravatas que precedieron a su fracasada ofensiva del año anterior, no hablan hogaño nada de preparativos marciales, ni de disposiciones bélicas limitándose a señalar la presencia, de fuerzas enemigas en los grandes campos de concentración de que disponen los alemanes a retaguardia de los diversos sectores del frente.

Y hasta tanto que llegue esa hipotética ofensiva, la quietud en los teatros de la lucha reviste caracteres de tregua.

Capitan Bailén.

EL CONFLICTO DEL DIA

La circunstancia de ser ayer día festivo y la de no haberse recibido hoy prensa de Madrid, nos obliga a reproducir a continuación las noticias que ayer recibimos por teléfono.

Dice García Prieto

Madrid 17 (A las tres y a las seis de la tarde).

El señor García Prieto, al recibir a los periodistas, les dijo que esta mañana no había despachado con el Rey. Dijo después, refiriéndose al conflicto de Correos y Telégrafos, que el Gobierno, con profundo sentimiento se ha visto en la necesidad de acordar la disolución de los cuerpos de Correos y Telégrafos y la separación de los mismos de cuantos componen las Juntas de Defensa ó se han negado a suscribir el documento disolviéndolas.

Como el único espíritu que anima al Gobierno es el restablecimiento de la disciplina y que los funcionarios públicos no imposibiliten las medidas de gobierno, se ha dispuesto que sean admitidos todos los funcionarios que soliciten su reintegro, declarando que no se hacen solidarios de los acuerdos de las Juntas de Defensa, cuya existencia no ha sido reconocida por el Gobierno.

Un periodista preguntó al marqués de Alhucemas si hoy no se repartirían las cartas... (La censura interviene).

El Presidente dijo después que no son por cierto los periodistas quienes más contribuyen al restablecimiento de la tranquilidad, pues vienen publicando muchas noticias alarmistas sin fundamento alguno y sin razón de ser, entre ellas la de que los carteros iban a ser sustituidos.

El Gobierno no ha pensado en tal cosa, pero los carteros se hallan muy excitados por esas noticias...

Un periodista recomendó al Presidente viera los medios de dar curso al servicio de los cables de Barcelona y Vigo, contestando el marqués de Alhucemas.

—Ustedes piden facilidades, pero luego dificultan la acción del Gobierno, aunque, como es natural, no me refiero a todos los periódicos. No puede tolerarse—agregó—lo que quieren los cuerpos de Correos en lo referente al servicio, pues a él tienen derecho todos los ciudadanos y no solamente los que quieren las Juntas de Defensa que tienen declarado el boicot a algunos periódicos.

Es inexacto también que ningún diplomático extranjero haya formulado queja alguna por la situación del servicio telegráfico. Los representantes extranjeros son diplomáticos a veces en sus cargos, y saben muy bien cual es la situación del Gobierno, que no puede tolerar la menor disciplina, que no pueda tolerar la menor disciplina.

Negó que anoche se celebrase Consejo de ministros y que hubiese estado reunido en su domicilio con sus compañeros de Gabinete. Anoche—añadió—estuvo comiendo en el Hotel Ritz y fui visitado por varios diputados por León, pero por lo visto se han empeñado ustedes en ponerlo todo negro y en alarmar a la opinión.

Un periodista preguntó: ¿Se celebrará mañana la apertura de las Cortes?

El marqués de Alhucemas: Naturalmente; por esta causa no los recibiré a ustedes hasta después de la ceremonia de apertura.

Cuando sajan los periodistas del despacho del señor García Prieto, entraron a visitarle el señor Villanueva y el director general de Seguridad.

Nota oficiosa

A las nueve y media de la noche de ayer sábado, el ministro de la Guerra dictó la siguiente nota para circular a los periodistas.

«En la Gaceta de hoy se publica el Real decreto que Su Majestad firmó el día 13 del corriente mes autorizando al ministro de la Guerra para disolver los cuerpos de Correos y Telégrafos y reorganizarlos provisionalmente. El Gobierno ha venido practicando gestiones reiteradas para que el Cuerpo de Telégrafos cesara en la actitud que adoptó, retrasando sistemáticamente el servicio, o alegando la necesidad de que por decreto se concediera un cuantioso crédito destinado al aumento de personal, mejora en parte de éste y adquisición de material».

El señor ministro de la Gobernación aceptando la propuesta del director de Comunicaciones, señor duque de Bivona, tramitó el expediente de concesión del crédito, y el Gobierno, al examinarlo en Consejo de ministros, reconoció la conveniencia de mejorar esos servicios en la forma propuesta y acordó someter inmediatamente a las Cortes el necesario proyecto de ley. No depuso el Cuerpo de Telégrafos su actitud, porque exigía que se adoptaran las mejoras mediante Real decreto, y además que se suprimieran los telegramas con tasas reducidas, que afectan a la Prensa y al comercio. Al mismo tiempo, el Cuerpo de Correos mantenía una actitud hostil para el señor duque de Bivona, exigiéndole, en vísperas de las elecciones, y con amenazas de huelga, quedaran sin efecto traslados de funcionarios que el anterior director había hecho varios meses antes, y pidiéndole además que abandonara el cargo, haciendo gestiones fuera de algún ministro para que fuera nombrada determinada persona. En ambos Cuerpos funcionaban Juntas de Defensa que, desde Barcelona dictaban órdenes respecto a la manera de realizar el servicio, y a las que a su vez dictaba el director.

Transcurrido el período electoral, el Gobierno estimó inaplazable resolver el grave problema que planteaba la actitud de esos importantes Cuerpos, y acordó las medidas que el público conoce, é la vez que mandaba disolver las Juntas de Defensa de los funcionarios civiles. El ministro de la Guerra no ha omitido medio para convenir a los Cuerpos de Correos y Telégrafos de que debían disolver esas Juntas de Defensa y someterse a la disciplina, indispensable en servicios tan delicados.

Gran parte de los funcionarios de Telégrafos han suscrito el compromiso de no pertenecer a esas Juntas y de abandonar toda actitud de rebeldía; pero en muy contadas poblaciones, y especialmente en Madrid y Barcelona, la resistencia a ese compromiso ha sido tal, que el ministro se ha visto obligado a dictar las severas medidas que en la «Gaceta» de hoy aparecen.

El servicio se mantendrá y se reorganizará con el eficaz auxilio del Ejército, que en esta como en tantas ocasiones defiende los intereses públicos y mantiene los prestigios del Poder. Gran parte también de los funcionarios de Correos han suscrito análogo

Boletín Religioso

Santo de mañana.—El Patriarca San José.

Jubileo Circular.—Mañana en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Sños.

San Pablo.—Mañana último día de solemne septenario a San José, con cánticos y sermón por el R. P. Mariano Parcerisas.

Encarnación.—El 19, a las ocho de la mañana, misa cantada en honor del glorioso Patriarca San José.

Colegio de María Inmaculada. (Para el Servicio Doméstico) Calle Rey Heredia, núm. 18, Córdoba.—Mañana a las seis de la tarde, primer día de Triduo Misión para siervos y obreros, que será dirigido por el R. P. Superior de los Misioneros Hijos del I. C. de María.

Horas de los actos: Por la mañana a las seis, Santa Misa y a las seis y tres cuartos, Plática. Por la tarde a las cinco y media, Plática; a las seis, Santo Rosario y a las seis y cuarto, Meditación.

El Excmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencias por asistencia a cada uno de estos actos.

Fiestas de mañana a San José

Salvador.—A las ocho de la mañana misa de comunión con manifiesto. A las diez fiesta de estatutos de la Asociación Josefina. Predicará don Juan Bautista Rubio, párroco de esta Iglesia y Director de la Asociación.

En los cultos de la tarde predicará don Francisco Muñoz Romero, párroco de San Pedro.

Corpus.—A las nueve. Predicará un P. Dominicano.

Oster.—A las diez y media. Predicará un P. Carmelita Calzado.

Santa Marta.—A las diez con manifiesto. A las 5 30 ejercicios con manifiesto.

Costean estos cultos D. Juan Ginés de Beza, veada y señora.

Santa Cruz.—A las 9 predicará un Misionero H. del I. C. de María.

Jesús Crucificado.—A las 11 predicará el Lic. D. Lucas Gonzalez Muñoz, capellán de esta Iglesia.

SEPTENARIO A NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES

Se celebrará mañana en las iglesias siguientes:

San Nicolás.—A las 6 30 de la tarde cuarto día con cántico y sermón. Los sermones están a cargo de D. Poulino Eco de Herrera, cura regente, y de don Angel Onieva, coadjutor.

Encarnación.—Cuarto día a las cinco y media.

Capuchinas.—Cuarto día a 5 30. Predicará un R. P. del Corazón de María.

Jesús Nazareno.—Cuarto día a las seis de la tarde.

Sagrario.—Cuarto día un cuarto de hora después de oraciones. Predicará el Dr. D. Mariano Ruiz Otero.

Los Dolores.—Mañana a las cinco y media de la tarde, tercer día. Predicará el R. P. Victor Ferrnandez, Superior de los Dominicos de esta ciudad.

San Francisco.—Mañana tercer día un cuarto de hora después de oraciones.

Salvador.—Mañana cuarto día. Esos cultos a las oraciones son por las intenciones siguientes: día 16, por la de doña Ramona Catalán; día 17, D. José Zurbano; día 18, D.ª Magdalena de Burgos; día 19, Sres. Marqueses de Valdigore; día 20, D.ª Concepción Castro; día 21, D. Rafael Caballón; día 22, D. Ricardo Aguilar Catalán.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

compromiso, y otros lo resisten todavía. La separación del servicio de los que constituyen las Juntas de Madrid y de Barcelona es el comienzo de las medidas que el ministro está dispuesto a adoptar para imponer la obediencia debida frente a esa inexplicable actitud.

El Gobierno lamenta tener que adoptar tales medidas, y todavía espera que el patriotismo y el buen sentido hagan comprender a los funcionarios de los Cuerpos mencionados y a todos los elementos civiles, que en estos días dan muestras de nerviosidad que no es posible levantar frente al Poder público otro Poder precisamente por aquellos que ejercen funciones públicas y juraron fidelidad en

su desempeño. En ese llamamiento espere verasistido de todos los hombres de buena voluntad, que han de querer que España no caiga en la anarquía. Las tristezas de tantos hogares como han de quedar sin recursos por la sanción ineludible que es forzoso imponer serán imputables a los que mantienen tan ciega actitud y a los que, con fines nocivos, los empujan a la desgracia.

El servicio en Madrid

A la llegada del correo las sacas fueron descargadas por los soldados, pues el contratista de coches comunicó que no podía permanecer allí. Los jefes de Correos y Telégrafos cerraron las oficinas entregando las llaves a los jefes de las fuerzas.

En la Central de Correos se ha fijado un anuncio diciendo que de orden superior que se suprimió el servicio de admisión de certificados, de valores, giros y paquetes postales.

Hoy han llegado del extranjero más de 700 sacos de correspondencia. Se han formado juntas secretas que han... (Interviene la censura.)

Dice La Cierva

El ministro de la Guerra nos recibió esta tarde, manifestándonos que el Gobierno había restablecido inmediatamente después de la disolución, los cuerpos de Correos y Telégrafos. Y habrán visto ustedes—agregó—cómo han venido obrando los acontecimientos. Antes de las elecciones no había ya planteado el conflicto que entonces pudo evitarse. Yo fui a Correos y ofrecí al personal realizar las reformas, dándole cuenta al mismo tiempo de que ya estaba dictada la disposición disolviendo los cuerpos si no abandonaban su actitud. Les indiqué que debían meditar su resolución y les di un plazo de 48 horas para decidirse. Ayer se realizaron nuevas gestiones y en vista de que no se conseguía una solución se dió orden de publicar las Reales órdenes que aparecen hoy en la «Gaceta». Yo cuento para su organización con el concurso del Ejército y de la opinión sana para impedir que se imponga la indisciplina, que habría de llevarnos a la poco satisfactoria situación de Rusia. Así pues, el Gobierno actuará en justicia, toda vez que no puede tolerar que se impongan la rebeldía y la indisciplina.

Pido a todos que me ayuden a resolver la situación pues estos cuerpos son los más necesitados de disciplina, precisamente por que son los que más fealdad tienen con el Ejército.

Consejo

A las seis menos cuarto se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo. El señor García Prieto dijo a los periodistas que no se trataba más que de un cambio de impresiones y que probadamente sólo duraría una hora.

Consta—agregó—que he avisado a usted de la celebración del Consejo y no los reuniones de coullis. El señor Fernandez Prada dijo que no llevaba nada al Consejo.

El de Hacienda manifestó: Ya ven ustedes que vengo hasta sin cartera. Como comprenderán el Consejo no se refiere a asuntos de mi departamento. El señor La Cierva dijo: Vamos, señores, ¿qué hay de bueno por ahí?

Un periodista: Nada, que no van a poder salir los periódicos. El Ministro: Pues llévenmelos ustedes a mí, que yo los llevaré a sus deslinos.

Las Juntas militares se disuelven. En el ministerio de la Guerra facilitaron anteayer la siguiente nota oficial:

«Los presidentes de las Juntas de los diversos Cuerpos del Ejército han visitado al ministro de la Guerra para manifestarle que, a virtud de las excitaciones que de dicho ministro recibieron, han acordado que en cada uno de los referidos Cuerpos exista sólo

una Junta, que se ocupe exclusivamente en las cuestiones internas que a los mismos afectan, a semejanza de la que en el Cuerpo de Artillería existió antes de la constitución de las Juntas de Defensa y durante muchos años.

En realidad, pues, las Juntas de Defensa, que el actual Gobierno en concepto reconocidas y actuando, pierden el carácter que tenían y modificando sus estatutos y funcionamiento quedan reducidas a organismos auxiliares por completo de todo asunto que no sea el peculiar de cada arma ó cuerpo.

El ministro agradeció esa noble actitud del Ejército, y se congratuló de que hayan sido atendidas las indicaciones que hizo, haciendo constar además que desde que tomó posesión de su cargo las Juntas de los Cuerpos no le han creado la más pequeña dificultad en su gestión.

Telefonemas de la madrugada

Después del Consejo Madrid 18 (tres madrugadas). A las ocho menos cuarto terminó la reunión de los ministros en la Presidencia. Al salir el Sr. La Cierva del Consejo los periodistas le preguntaron:

¿Va usted a Palacio?

El ministro contestó secamente que sí, marchando muy rápido. Entonces intervino el señor García Prieto, diciendo que el señor La Cierva va a Palacio porque así lo había anunciado antes de que se pensara en celebrar el Consejo.

Un periodista preguntó: ¿Va a llevar a la firma el decreto de declaración del estado de guerra?

No—contestó el Presidente malhumorado.—Yo que soy el hombre más liberal que puede darse, me encuentro ya soliviantado por ustedes con todas esas alarmas que constantemente provocan.

Los periodistas dijeron entonces al Marqués de Alhucemas que en los círculos políticos y en el Congreso se había asegurado esta tarde que del Consejo saldría ó la crisis ó la declaración del estado de guerra.

El señor Jimeno dijo entonces: —Pues ni lo uno ni lo otro.

El Presidente dijo después que la reunión no merecía llamarse Consejo, pues solo ha sido un cambio de impresiones sobre los asuntos de actualidad, que bien lo merecen. No se han adoptado acuerdos trascendentales y de no haberse hallado enfermo el señor B. Hammond nos hubiéramos reunido como otras veces en el despacho de Gobernación.

Podemos afirmar, sin temor a ser desmentidos, que en la reunión celebrada esta noche por los ministros reinó la más completa unanimidad entre los consejeros sobre la aprobación de los acuerdos puestos en práctica por el Gobierno, y especialmente por el ministro de la Guerra, para hacer frente al conflicto provocado por los funcionarios de los cuerpos de Correos y Telégrafos.

El ministro dió cuenta en la reunión de numerosas y valiosas adhesiones que se han recibido, así como de multitud de ofrecimientos para garantizar el servicio.

Hasta se han ofrecido militares excedentes y retirados para desempeñar las funciones de los carteros.

Choque de trenes. En el ministerio de la Gobernación se ha facilitado esta madrugada a los periodistas copia de un telegrama de Bilbao, dando cuenta de que el tren de viajeros de Portugalete ha chocado en la estación con otro de mercancías que hacía maniobras. A consecuencia del choque han resultado 19 viajeros heridos, incluso el conductor del tren.

La Militarización. Esta tarde se hallaban ya en la sala de aparatos de la central de Telégrafos más de sesenta empleados militarizados prestando servicio.

Mañana el reparto del correo se hará por los soldados de administración militar y de otros cuorpos.

La Caja Postal

Por disposición del ministerio de la Guerra se ha encargado de la Caja Postal de Ahorros la intendencia militar.

Desde hoy se reanudarán las operaciones de dicha Caja.

El Estado Mayor

El cuerpo de Estado Mayor ha sido encargado de organizar el servicio de comunicaciones como en años de movilización postal.

Ayer fueron repartidas en Madrid diez mil cartas.

Hoy será puesta toda la correspondencia al día, despachándose todo el servicio atrasado.

MENCIETA

INFORMACION DE CORDOBA

Lo que piden los telegrafistas

Las conclusiones del cuerpo de telegrafistas son las siguientes: Que se reintegre a Gobernación el servicio de comunicaciones. Que el Estado se incumba de las líneas telefónicas interurbanas y del servicio de radiotelegrafía y que el personal que presta servicios en teléfonos y radiotelegrafía se incorpore al cuerpo de telegrafistas.

Lo que pide el cuerpo de Correos

Quedar como antes de la militarización, desfusión de todas las estafetas, concesión de créditos necesarios para personal y material, hacerse solidario de las peticiones de los funcionarios de Telégrafos y de Hacienda, derogación de una Real orden sobre salida de trenes sin aviso al jefe de la expedición postal y celebrar la Asamblea anunciada en la que concretarán otras peticiones.

Sin periódicos

La primera noticia que se tuvo en Córdoba de la agravación del conflicto fué el notar que en el expreso de Madrid no habían llegado periódicos.

En Telégrafos

El personal afecto al Centro de Telégrafos de Córdoba había firmado para continuar en el cuerpo, pero hoy, al conocer la disolución del cuerpo y lo ocurrido con el de Correos, acordó solidarizarse con este y retirar su firma del documento de adhesión al Gobierno.

Así lo efectuaron a las once de la mañana. Los funcionarios de Telégrafos mostraban gran indignación por las medidas adoptadas por el Gobierno.

El Circulo Mercantil

A las dos de la tarde ha celebrado sesión la Junta Directiva de este Circulo compándose de los gravísimas circunstancias creadas al comercio con ocasión del conflicto planteado por la paralización de las comunicaciones postal y telegráficas.

Entre otros acuerdos adoptó el de remitir al Presidente del Consejo de ministros un telefonema en suplica de solución rápida para el restablecimiento de comunicaciones postal y telegráficas ante enormes perjuicios planteados a vida mercantil por paralización por estas gravísimas y anormales circunstancias. Rodríguez, Presidente.

También se acordó conceder el título de socio honorario de la entidad al Director y subdirector de la nueva sociedad de Construcciones Electro Mecánicas que en breve empezará a funcionar en esta capital.

En Correos

Esta mañana pagado a uno de los avisos que hay en el vestíbulo de correos, apareció un aviso que dice textualmente: «Por haber sido disuelto el cuerpo de correos, el personal de esta oficina se encuentra imposibilitado de prestar servicio».

El apartado del correo que llegó en los mixtos no se hizo y los carteros no salieron a repartir esta mañana. En el expreso de Madrid no vinieron periódicos ni correspondencia de ninguna clase.

Los primeros periódicos llegaron de Sevilla en el carreta y fueron «El Noticiero» y «El Liberal» que se agotaron enseguida.

En el tren llamado correo llegó el coche que es de los grandes y venía herméticamente cerrado, y claro es que sin correspondencia de ninguna clase ni personal del cuerpo. Sin esa personal salieron los correos de Málaga, Granada y Ceja.

Facturados en gran velocidad llegaron unos paquetes del «A B O» y del «Imparcial» que se vendieron poco después.

El correo de Almorochón trajo ambulante y correspondencia.

El Correo militarizado

Esta mañana se personó el general gobernador Sr. Ocaón en las oficinas de correos incautándose del servicio. Varios números de la benemérita acudieron al local y prestan guardia en la puerta.

De la jefatura del servicio de Correos se ha hecho cargo el comandante sargento mayor de plaza Sr. García Santos, quien reunió a los movilizados y les hizo saber sus obligaciones como tales y la responsabilidad que incurrieran.

El Inspector regional Sr. Sánchez Toscano dijo que él se hacía solidario de la actitud de sus subordinados y fue aplaudido por éstos. El Sr. Sánchez Toscano hizo la entrega de oficinas, material, etc., al Sr. García Santos.

A las doce se presentaron en Correos el capitán cajero del regimiento

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces

Suscripción pública el día 23 de Marzo de 1918 de 31 413 Obligaciones hipotecarias autorizadas por la Junta general extraordinaria de accionistas de dicha Compañía, celebrada el 15 de Noviembre de 1917.

Estas Obligaciones son de 500 pesetas nominales cada una, con interés de cinco por ciento anual pagadero por semestres en 1.º de Abril y 1.º de Octubre en Madrid, Barcelona y Bilbao.

Se reembolsarán a la par en cincuenta años, por sorteos anuales, a contar desde 1918.

GARANTIAS

Estos títulos tienen la garantía hipotecaria sobre las líneas de Osona, La Roda, Jerez-Sanlúcar, Bonansa, Marchena Córdoba, Puente Jemil Linares, Alicante Murcia y Bobadilla Algeciras, y, además, la garantía general sobre los productos de la Compañía.

Condiciones de la suscripción

El precio de la suscripción es de 93,75 por 100 ó sean 468,75 pesetas por cada Obligación. Dicho precio se pagará en la forma siguiente:

El 23 de Marzo, día de la suscripción. Ptas. 50
El 2 de Abril, por cada Obligación suscripta (ó adju dicada si hubiere prorrates). 418,75
Contra entrega de los resguardos provisionales, total. Ptas. 468,75

A este precio, como se indica la prima de amortización y deducidos los impuestos legales, dan estos títulos un interés aproximado de 5,11 por 100. Garantiza la operación un Sindicato compuesto por el Banco Hipotecario de España, el Banco Hispano Americano, el Banco de Vizcaya, los señores Sáiz y Hijos, los Sres. Aldama y Compañía, la Sociedad Anónima Arnús-Gari y el Banco Español de Crédito.

Puntos de suscripción

En MADRID: Banco Español de Crédito, de 10 de la mañana a 5 de la tarde.

En BARCELONA: Sociedad Anónima Arnús-Gari, de 10 de la mañana a 5 de la tarde.

En BILBAO: Banco de Vizcaya, de 10 de la mañana a 5 de la tarde.

En CORDOBA: Banco Español de Crédito, de 9 de la mañana a 3 de la tarde.

de la Reina y varios soldados y se hizo cargo del metálico que había en la Caja postal de ahorros y lo depositó en la Caja del Regimiento.

Enseguida se procedió a reorganizar el servicio prestando éste varios oficiales del ejército, los empleados de Correos movilizados y varios funcionarios pertenecientes al Gobierno civil, oficinas de Instrucción Pública y otras dependencias del Estado.

Se repartió a las tres y media el apartado de correos de Almorochón y de los mixtos de la madrugada.

Se cursan telegramas. En Telégrafos hay seis ó siete oficinas movilizadas.

Esta tarde se ha colocado en la pizarra un aviso que dice: Se admite servicio para Madrid, Sevilla, Cádiz, Badajoz, Baeza y Villanueva de la Serena.

DE SOCIEDAD

Mañana día de San José, Patrono de la Iglesia Universal, son los días entre otros, de las personas siguientes, a quienes nos complacemos en felicitar. Algunos por loro reciente no celebran la fiesta.

Sras. Ayllón viuda de Oañuelo, Alvarez Lama, Amaya, Calderón de Alvarez, Garvajal viuda de Reina, Castillejo de Fernández, Chaparro, Fernández de Valdés viuda de Hombre, Gómez Hoigado de Molina Albendín, Gómez, Herrero Herrero, Jiménez Amigo de Cortés, Lra. Barahona, Moreno de Palarés, Martín Moyano viuda de Seco de Herrera, Muñoz de F. Bordas, Navas viuda de Moreno, Notario, Pozuelo de Cabrera, Ramírez de A. allano viuda de Osoilo, Rosal viuda de C. Sales, Riobó de Muñoz, Rivera de Silva, Sagrado de Salido, Sotomayor, Lama de G. Ogayar.

Sras. Calderón, Fernández Jiménez Oustelero, Fernández de Mesa, Guerra, Gutiérrez Ravé, Serrano Navas, Sinisterra Puigventós, Vasallo.

Sras. Alvear Abarrera, Albendia, Ayala, Amo Serrano, Alvarez, Aguilera Catalán, Ariza, Algabe Ocaete, Blanco Sancha, Berola Barbero, Badías Rivas, Bejarano Rivas, Burgos Carrillo.

Ondes de Casillas de Veasco, Conde de Plasencia, Conde de Hornachuelos, Conde de Vallehermoso de Cárdenas, Calvo Aguilera, Carreira Gallardo, Carreira Ramírez, Casasa Diéguez, Carretero Serrano, Carrillo Pérez, Carrillo Cabrera, Castro Díaz, Cisneros Rull, Ostal a Savillano, Camacho Moreno, Cortés Cuena, Castillejo Castillejo, Castillejo Lafuente, Cárdenas Ramos, Cruz Santaella, Cortés Pujaña, Cabrera Trillo, Garvajal Pastor, Cárdenas Gallardo, C. Rufo Castro, Cabrera Tórtola, Carbonell, Calatrava Campos, Castilla Ruiz, Cabrera Pozuelo, Ocaeta Núñez de Prado, Ocaón.

Duque de Hornachuelos, Delgado Pérez, Delgado Cabrera, Díez Rivera, Díez Moreno, Díez, Delgado Bárbara, Durán, Elías de Tejada, Eguiñor de Hoos, Estrada Ruiz, Fernández Bordas, Fernández Vergara, Fernández Jiménez, Fernández Escrivano, F. de Mesa y de Hoos.

Galén Varona, García Martínez, González Ruiz, García Jurado, Galán Mora, Guzmán Aguirre, G. Ravé, García Alaudia, Gómez Lea, Galán, García Moyano, García Ramírez, González Arenas, Guerra Moreno, Gómez del Bual, Herrera López, Hidalgo Barcia, Ibarra, Ilescas Encinas, Jurado González, Jiménez Moreno, Jiménez Gacto, Jiménez García, Julián, Jiménez Gómez.

Luque León, Luque de la Olmeta, de Luque Pérez, de la Linda Torres, Luna del Moral, Lozano Rosales, Lara Aguilera Tablada, Laspunta López, Linares, León Campos, Luque Jiménez López Serrano, Luque Ramírez, López de la Manzanares, Luque Morata, Lucena Zafra, La Linda, López Herrero, de la Lastra

Hoos, Llamas Rivilla, López Castillejo, León García.

Marqués del Mérito, Marqués de Cardenas, Marqués de Valenzuela, Marqués de Viana, Marqués de Boil, Maldonado Paniagua, Marinas Moreno, Melgar Paladín, Metendo Gómez, Muñoz Escrivano, Montero Peralvo, Martín Jiménez, Molina Ruiz, Muñoz Romero, Molina Molina, Molina Moreno, A. Morales, Molina Belmonte, Medina Rico, Molina Abala, Mora Madroñero, Molina, Navas Sandoval.

Navarro Moreno, Nieto Torres, Navarro Coca, Ortiz Torrico, Ortiz Sánchez, Osuna Escobar, Ortiz Molina, Osona Carrión, Ojeda Guerra, Osuna Pineda, Ortega Contreras.

Pequeño de la Peña, Prado Luque, Pérez Arroyo, Pablos Barbudo, Pedrajas Fuentes, Pérez Abril, Pino Navarro, Porcuna Lozano, Pineda Calderón, Pizarro Eames, Rodríguez Rodríguez, Rodríguez Pina, Rey Carrasco, Rey Díez, Rodríguez Sánchez, Redondo de Trueta, Romero Carmona, Rojas del Pino, Riobó Subielas, Rodríguez Gutiérrez, Rioja, Rodríguez Cisneros, Rubio Castillejo, Regidor, Río de la Bandera, Ruiz Martí, Ruiz, Rodríguez.

Sánchez Guerra, Santaella Ariza, Sánchez Herrero, Suárez Alonso, Sánchez Muñoz, Serrano Aguilera, Sánchez Ocaña, Sanz Noguera, Sánchez Aragón, Suárez Vaca, Serrano Ramos, Siuisterra, Salinas Anohelerga, Sánchez Gallego, Silva Jiménez, Serrano García.

Torrico García, Tirado Sánchez, de la Torre del Cerro, Tello García, Torres Illescas, Trillo Figueras, Triqueros, del Toro, Torres Delgado.

Urbina, Uzqueta, Vázquez de la Torre, Vargas Calvo, Varona Jiménez, Vázquez Sánchez, Villalba, Varga Luna, Viguera Espejo, Vega, Villalba Sotomayor, Viguera Madrid, Yago, Zubano.

Llegó de Jaén el profesor de aquella Normal de Maestros don Antonio Ruiz Martín.

Ha regresado de La Carlota el M. I. S. D. Mariano Amaya, canónigo de esta S. I. C.

Está en Córdoba el exsubsecretario de Gobernación don Manuel Sáenz de Quejuna.

Anoche fué bautizada solemnemente en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, una preciosa niña, que dió a luz recientemente la distinguida señora doña Luisa Jiménez Amigo, digna esposa de don Celedonio Porras Martín.

La Capilla del Sagrario lució brillante iluminación y en ella se instaló un altar con las imágenes de San Rafael y de la Inmaculada Concepción y San José. Fué ministro del Sacramento el Licenciado don Agustín Porras Martín, tío de la recién nacida. Fueron padrines el exalcalde don Rafael Jiménez Amigo, don José Jiménez Amigo, don Cortés Molinay y puzó a la recién nacida el nombre de Rafaela.

Todos los invitados fueron obsequiados espléndidamente en la casa de los señores padres de la nueva cristiana, a los que felicitamos afectuosamente.

En la parroquia de la Trinidad se ha celebrado esta mañana con gran solemnidad los funerales en sufragio del alma de la virtuosa dama D.ª Antonia Delgado Romo, digna esposa que fué de nuestro querido amigo D. Miguel Ángel de Torres Iribarren, teniente coronel jefe de esta comandancia de Ingenieros.

Fuó la finada modelo de esposas amantes y de madres y una católica práctica que demostró el arraigo de sus creencias con sus fervientes actos piadosos, y últimamente en la

resignación con que ha sabido soportar su larga y penosa enfermedad. Era presidente de la Obra de las Tres Marias, testificando así su gran amor a la Eucaristía, como demostró en caridad en todos los actos de su vida y en la secretaría del Comedor de Caridad y Cocina Económica, que desempeñó con verdadero entusiasmo. Su valía y los afectos que su distinguida familia tiene en Córdoba, han quedado demostrados en el religioso acto de hoy y al acompañarla a su última morada.

La amplia iglesia de la Trinidad estaba llena por numeroso gentío, en el que había representaciones de todas las clases sociales. En el altar mayor ardía profusión de luces. Presidieron el duelo el R. P. Diego Navarro (S. J.), Director espiritual de la finada; el comandante de Ingenieros D. Ramón Serrano, el Prior de la comunidad de Ursas párrocos señor Molina Ruiz, el Delegado de Hacienda señor Marín, D. Mariano Lorenzo, teniente coronel de Artillería; don Gonzalo Fernández de Córdoba, comisario de Guerra; D. José Ortiz Molina, presidente de la Diputación; y D. Luis Clerós.

Terminada la vigilia y oficio de difuntos se puso en marcha el cortejo fúnebre y recogido el cadáver se dirigió la comitiva, seguida de larga fila de carrozas, al cementerio de Ntra. Sra. de la Saúd.

Las cintas que pendían del féretro fueron llevadas por los señores siguientes: Capitán de Ingenieros don Cristóbal González Agudal, D. Enrique Molina Burgos, D. Luis Clarós, D. Manuel Enriquez Barrios, D. José Vázquez de la Plaza y D. Enrique Alvear.

A su desconsolado viudo e hijos y demás familia doliente, enviamos nuestro más sentido pésame por pérdida tan irreparable a la vez que pedimos a nuestros lectores una oración en sufragio del alma de la virtuosa finada.

La Jura de banderas

Se verificó ayer con extraordinaria solemnidad la Jura de banderas. En la caseta del Circulo de la Amistad se colocó un altar con la imagen de la Inmaculada y en él celebró la Santa Misa el capellán del Hospital Militar.

El exorno de la caseta demostró exquisito gusto, llamando la atención los asientos, que figuraban a la entrada del Circulo.

Asistieron al acto nuestro dignísimo Prelado el Dr. Guillamot, con su familiar D. Fidel Dore, los Sres. Montilla y Orellana, por el Obispo. El Sr. Molina Ruiz, como Prior de la Comunidad de Ursas Párrocos; el gobernador civil Sr. Llano, secretario Sr. Peiró, alcalde Sr. Sanz Noguera; alto personal de Hacienda, representaciones del Claustro de profesores del Seminario, Instituto y Escuelas Normales, Inspector de 1.ª enseñanza, Escuelas de niños y nutridas comisiones de todos los cuerpos de la guarnición.

El desfile resultó brillantísimo.

Acto religioso. El exceso de original de actualidad por el conflicto del día, nos obliga a suprimir varias informaciones y a aplazar la publicación de otras.

Entre las que aplazamos figura una información del hermoso acto verificado ayer en la Iglesia de PP. Trinitarios y las notas de la velada de los Salesianos de hoy.

Acto religioso. El exceso de original de actualidad por el conflicto del día, nos obliga a suprimir varias informaciones y a aplazar la publicación de otras.

Entre las que aplazamos figura una información del hermoso acto verificado ayer en la Iglesia de PP. Trinitarios y las notas de la velada de los Salesianos de hoy.

Acto religioso. El exceso de original de actualidad por el conflicto del día, nos obliga a suprimir varias informaciones y a aplazar la publicación de otras.

Entre las que aplazamos figura una información del hermoso acto verificado ayer en la Iglesia de PP. Trinitarios y las notas de la velada de los Salesianos de hoy.

Acto religioso. El exceso de original de actualidad por el conflicto del día, nos obliga a suprimir varias informaciones y a aplazar la publicación de otras.

Entre las que aplazamos figura una información del hermoso acto verificado ayer en la Iglesia de PP. Trinitarios y las notas de la velada de los Salesianos de hoy.

Acto religioso. El exceso de original de actualidad por el conflicto del día, nos obliga a suprimir varias informaciones y a aplazar la publicación de otras.

Entre las que aplazamos figura una información del hermoso acto verificado ayer en la Iglesia de PP. Trinitarios y las notas de la velada de los Salesianos de hoy.

Acto religioso. El exceso de original de actualidad por el conflicto del día, nos obliga a suprimir varias informaciones y a aplazar la publicación de otras.

Entre las que aplazamos figura una información del hermoso acto verificado ayer en la Iglesia de PP. Trinitarios y las notas de la velada de los Salesianos de hoy.

Acto religioso. El exceso de original de actualidad por el conflicto del día, nos obliga a suprimir varias informaciones y a aplazar la publicación de otras.

Entre las que aplazamos figura una información del hermoso acto verificado ayer en la Iglesia de PP. Trinitarios y las notas de la velada de los Salesianos de hoy.

Acto religioso. El exceso de original de actualidad por el conflicto del día, nos obliga a suprimir varias informaciones y a aplazar la publicación de otras.

Entre las que aplazamos figura una información del hermoso acto verificado ayer en la Iglesia de PP. Trinitarios y las notas de la velada de los Salesianos de hoy.

Acto religioso. El exceso de original de actualidad por el conflicto del día, nos obliga a suprimir varias informaciones y a aplazar la publicación de otras.

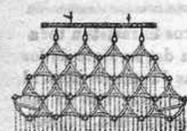
Entre las que aplazamos figura una información del hermoso acto verificado ayer en la Iglesia de PP. Trinitarios y las notas de la velada de los Salesianos de hoy.

Acto religioso. El exceso de original de actualidad por el conflicto del día, nos obliga a suprimir varias informaciones y a aplazar la publicación de otras.

Entre las que aplazamos figura una información del hermoso acto verificado ayer en la Iglesia de PP. Trinitarios y las notas de la velada de los Salesianos de hoy.

Acto religioso. El exceso de original de actualidad por el conflicto del día, nos obliga a suprimir varias informaciones y a aplazar la publicación de otras.

LABRADORES



UNIOA GRADA prácticos para gradear las sembraderas nacidas, es la plegadiza número 0, que vale únicamente pesetas 80; ancho de labor 2 metros; pesa unos 85 kilos y lleva balancín para ser tirada por una sola caballería. Si interesan otras gradas, pedid prospecto especial.

Unica casa que siempre posee un gran surtido de rejas de acero para todas las marcas.

Difijane a JUAN H. SCHWARTZ Avenida de Cervantes, 8. CORDOBA

LA PALMA

Antonio de la Torre y C.ª, S. en C.

Sucesores de Vda. de J. Capdeville

Muy en breve tendremos el honor de ofrecer a nuestra numerosa y respetable clientela los nuevos artículos adquiridos en el reciente viaje efectuado por uno de nuestros Gerentes.

Sociedad de Ganaderos de la provincia

Precios de venta al público, del 19 de Marzo hasta nueva cotización:

	Pesetas
Vaca con hueso, kilo.	3'00
sin hueso.	4'00
Ternera con hueso.	3'60
sin hueso.	4'60
Macho.	2'82

INFORMACIONES TELEFONICAS

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

La Bolsa

Madrid 18 (18).

En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior, se cotizó a 77.40.—El 5 por 100 amortizable, a 95.40.—Cédulas hipotecarias, a 99.75.—Las acciones del Banco de España, a 510.00.—Las de la Tabacalera, a 294.00.—Los francos, a 69.40.—Las libras esterlinas, a 18.85.

Los servicios

de comunicaciones

Madrid 18 (tres tarde)

Madrid 18 (seis tarde)

Disolución de los cuerpos

La «Gaceta» de hoy publica entre otras las siguientes disposiciones:

Real orden circular del ministerio de la guerra que dice así:

«Haciendo uso de la autorización que me ha sido conferida por Real decreto del tres del corriente para disolver los cuerpos de Correos y Telégrafos y reorganizarlos, el Rey que Dios guarde, se ha servido disponer lo siguiente:

Primero.—Todos los funcionarios pertenecientes a los cuerpos de Correos y Telégrafos que no hayan prestado juramento suscribiendo el documento por el que se comprometan a disolver las Juntas de Defensa del cuerpo y prestar la obediencia para el fiel cumplimiento de sus obligaciones, quedan como tales funcionarios, desde la fecha de esta real orden, separados del servicio y privados de sus haberes.

Segundo.—Los funcionarios que hayan prestado juramento ó suscrito el documento mencionado, serán admitidos desde luego y podrán continuar desempeñando sus servicios con el cargo y haberes que actualmente les corresponden.

Tercero.—Continúa la militarización de los servicios de Correos llamando al mismo a los funcionarios sujetos al servicio militar, según la Real orden dictada, movilizándolos.

Todo ello sin perjuicio de las demás disposiciones dictadas reorganizando el cuerpo de Correos.

El director general de Correos y las autoridades militares cuidarán del exacto cumplimiento de estas disposiciones. Dado en Madrid a 17 de Marzo de 1918».

Servicio de armas

También publica la «Gaceta» la siguiente R. O. de Guerra:

A fin de que los servicios de comunicaciones y reparto de correspondencia se realicen por el personal del Ejército y que el personal que lo ejecute esté debidamente garantizado é investido de la autoridad necesaria, el Rey (q. D. g.) en analogía con lo prevenido en R. O. de Agosto de 1917, publicada en el número 177 del «Diario Oficial», ha tenido a bien resolver que dichos servicios se consideren como el de las armas y que los individuos que lo presten usen el uniforme reglamentario, pudiendo considerarse como atentado a la fuerza armada, a los efectos del código de Justicia, los que contra ellos puedan realizarse. Madrid 17 de Marzo de 1918.

Los funcionarios de Hacienda

A. mismo publica la «Gaceta» una real orden declarando caducadas desde esta fecha las licencias, permisos y plazos posesorios de los funcionarios dependientes del ministerio de Hacienda.

Reunión

A las once de la mañana se ha reunido en el local del Círculo la Unión Mercantil las Juntas de Defensa de Correos y Telégrafos y numerosos funcionarios de ambos cuerpos, atendiéndose a una reunión convocada por varios socios que son funcionarios de dichos cuerpos. Los concurrentes pasaban de mil y llenaron los salones quedando muchos en la calle.

Los agrónomos

Un representante del cuerpo de ingenieros agrónomos ha negado ante el ministro de Fomento que ellos hayan constituido ninguna Junta de Defensa.

En Hacienda

Esta mañana se presentaron los militares en el ministerio de Hacienda para incautarse de las oficinas.

El ministro dijo al jefe de la fuerza que allí todo el personal trabajaba sin novedad y que no era necesaria la incautación.

El jefe de la fuerza se retiró del ministerio.

Después el ministro dió orden para que se pasara por todas las oficinas un pliego con objeto de que lo firmaran los funcionarios adhiriéndose al Gobierno. Ningún firmó.

Más de la reunión

En la reunión celebrada por la mañana en el Círculo de la Unión Mercantil el que actuó de presidente exhortó a sus compañeros para que estrechasen la unión.

Seguidamente se reunieron separadamente las Juntas de Defensa de Correos y Telégrafos.

Postal y telegráfica

No se ha normalizado todavía el servicio postal ni el telegráfico.

Los soldados han repartido esta mañana la correspondencia.

En Barcelona

Ha comenzado la reorganización del servicio de Correos y Telégrafos. De la jefatura del servicio de correos en la provincia se ha encargado el coronel de ingenieros y de la de telégrafos un capitán.

Con el personal adicto, los reservistas y demás individuos sujetos al servicio militar ha comenzado la organización.

Se afirma que se hallan en la cárcel las Juntas de Defensa de los Cuerpos de Correos y Telégrafos que aquí radicaban.

La situación aquí tiene más importancia por hallarse aquí declarado el estado de guerra.

Final de la reunión

Hemos ido dando por telefonemas sencillos las notas de esta información para evitar dificultades impuestas por la censura.

El Presidente del Círculo de la Unión Mercantil que es el Sr. Sacristán, vicepresidente del trust periodístico y antiguo administrador del «Liberal» de Madrid, invitó a los reunidos a que pasaran al salón principal para que allí celebrasen el acto que tenían proyectado.

Una vez que estuvieron todos presentes antes que continuaran la reunión el Sr. Sacristán dijo: que había accedido a la petición que le hicieron por entender que era reglamentaria pero regó que no continuasen reunidos porque había observado que trataban de asuntos distintos a los que figuraban en la convocatoria.

Enseguida desalojaron el local quedando reunidas las Juntas de defensa particularmente.

También se reunieron las Juntas de la Cámara de Comercio y la Directiva del Círculo Mercantil.

García Prieto

El Sr. García Prieto no recibió a los periodistas esta mañana por tener que asistir a la Apertura de las Cortes según anunciarnos ayer.

Carteros

Los carteros aprobados sin plaza han sido llamados a prestar servicio. Antes de hacerlo acordaron pedir parecer. (La censura no nos deja oír el resto de la noticia.)

Los Correos

Ha comenzado la reorganización de los servicios de correos. La expedición de Aragón ha salido conducida por un Oficial del Cuerpo de los movilizados.

El correo de Santanar va conducido por un Oficial de Infantería, otro de caballería y cuatro soldados de la brigada topográfica.

En las oficinas de Correos y Telégrafos se trabaja ya hoy con distintos elementos.

Política

Firma de Justicia

El Rey ha firmado hoy un decreto nombrando Presidente de la Audiencia de Córdoba, a D. Pedro Otero, y fiscal a D. Félix Amarilla.

Consejo

Después de la solemnidad regie se reunieron en el despacho de ministros del Senado todos los ministros excepto el señor La Cierva.

También estaba con los ministros el señor Villanueva.

Al salir éste nos dijo se ocupaban del plan parlamentario y de la Constitución de las Cámaras.

Terminó la reunión a las tres y media. Al salir Villanueva entraba en el despacho de los ministros el señor La Cierva.

Conferencias

Esta tarde han conferenciado extensamente los señores Dato y González Besada.

Dice Prieto

Al salir el señor García Prieto dijo a los periodistas que había estado cambiando impresiones y que se había acordado que la mesa del Congreso quedase constituida en la siguiente forma: Presidente, don Miguel Villanueva; Vicepresidentes, Sres. Auz Boronat, don Bernardo Sagasta, don Luis Asmún y conde de los Andes; Secretarios, don Eugenio Barroso, marqués de Villabrigida, conde de Peña Ramiro y don Fernando Villaverde.

El coronel Márquez

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy una disposición separando del Ejército al coronel de infantería don Benito Márquez.

Obligaciones

Las de la Compañía de ferrocarriles Andaluces se cotizan a 93.75.

Sesión del Congreso

Aun cuando el reglamento del Congreso dice que la sesión preparatoria debe celebrarse a las doce del día, está acordado que no se celebre hasta las tres de la tarde por la dificultad que hay para que la reunión se verifique antes.

En la sesión se tratará de la elección de la mesa interina.

Reformistas

El miércoles se reunirá en el domicilio de don Melquiades la minoría reformista.

Consultas

El Consejo del Banco ha acordado consultar con tres eminentes abogados sobre el convenio con Francia.

Al efecto el Sr. Rodríguez ha conferenciado con Maura, Alba y Dato.

La Apertura de las Cortes

Las tropas

A las diez de la mañana las tropas han comenzado a cubrir la carrera que han de recorrer los reyes para la apertura de Cortes.

Los atributos de la realeza

A las diez de la mañana salieron de Palacio para el Senado el astro y la corona reales.

Fueron conducidos en un coche de media gala por el Inspector del Palacio real Sr. Marqués del Zarco del Valle.

Daba el coche guardia de honor un zaganete de alabarderos.

La carrera

A las dos de la tarde han formado las tropas desde Palacio por la plaza de Armería, calle Bailén y Plaza de los Ministerios al Senado.

En todo el trayecto hay un gentío inmenso.

Fuerzas del cuerpo de seguridad y una doble fila de soldados cubrían la carrera.

A las dos y media se pone en marcha la comitiva. Abre la marcha una sección de la guardia civil. Siguen los palefreneros y carreristas.

En un landó de bronce van los reyes de armas. En un coche de los llamados de París los mayordomos de guardia.

Figuran en la comitiva los infantes doña Isabel, don Fernando, don Carlos y doña María Luisa, la Reina doña María Cristina, el Rey y su esposa.

En el Senado

Al salir de Palacio se dispararon 21 cañonazos é igual cantidad al entrar en el Senado.

En el pórtico de éste se hallaban para recibir a Sus Majestades, los ministros y la diputación de las Cortes, compuesta de igual número de diputados y senadores, precedida de cuatro maceros.

Una diputación especial de las mismas Cortes acompañó a sus Altezas Reales los serenísimos señores infantes doña Isabel, don Fernando, don Carlos y doña Luisa.

Recibidos Sus Majestades por la diputación de las Cortes, hicieron su entrada en el salón de Palacio, precediendo los cuatro maceros, que se colocaron a la entrada del salón, y la diputación de las Cortes, que llegó hasta las gradas del trono.

La entrada de los maceros en el salón anunció la proximidad de Sus Majestades y todos los concurrentes se pusieron en pie.

Sus Majestades se colocaron en el trono; a uno y otro lado los ministros y detrás de Sus Majestades, los jefes de Palacio y personas de la servidumbre.

Luego que sus Majestades tomaron asiento, lo tomaron en sus respectivos puestos los señores presidente y demás individuos de las Cortes, y en seguida los demás asistentes a este solemne acto, permaneciendo en pie los ministros y los jefes de Palacio.

Inmediatamente, el presidente del Consejo de ministros entregó a Su Majestad el Rey el discurso de apertura de las Cortes, retirándose a su sitio.

El Mensaje

Los puntos sustanciales del mensaje son los siguientes:

«España sostiene con el Vaticano y con todas las naciones neutrales y beligerantes que han reconocido el proceder humanitario de nuestra nación dentro de la neutralidad.

Dice que España continuará afirmando en su política de neutralidad.

Las Cortes han de entender en las reformas militares que son absolutamente indispensables para la vida de España.

El Gobierno tiene el propósito de presentar a las Cortes un proyecto de amnistía y limar asperezas de recientes sucesos.

Se reformará la política económica.

Tiene el propósito el Gobierno de reformar y reorganizar todos los servicios.

Afrontará decididamente el problema de las subsistencias.

Se ocupará de la mejora de los servicios de ferrocarriles y se aumentarán las líneas existentes.

Se recrecerá la producción hullera.

Se evitará que salgan para el extranjero las primeras materias y luego vuelvan a España manufacturadas.

Se desarrollará la riqueza pública.

Se hará un presupuesto nuevo fijando un impuesto global. Se creará un impuesto sobre los capitales improductivos y se logrará que quien más tenga más pague.

Se iniciará la autonomía de las Haciendas municipales.

Se espera del patriotismo de las Cortes que atiendan y resuelvan los problemas magnos creados por las repercusiones que ha tenido en España la guerra mundial.

Laborando así se conseguirá hacer una España grande y próspera.

De ritual

Terminada la lectura del mensaje el Rey lo entregó al ministro de Gracia y Justicia para que remitiera copias autorizadas a los cuerpos colegisladores y se publiquen en la «Gaceta».

Después el Sr. García Prieto se acercó al Rey y atendiendo al mandato de este dijo:

«Su Majestad el Rey me manda declarar que quedan legalmente abiertas las Cortes de 1918».

Concluido este acto, y poniéndose en pie todos los concurrentes, Sus Majestades salieron del salón, precedidos y acompañados en la propia forma que a su entrada, hasta el pórtico del Palacio del Senado, donde la diputación de las Cortes los despidió.

Varias notas

Al salir del Senado se dieron vivas al Rey.

LA SEÑORA
Doña Josefa Diéguez de la Cruz
Viuda de Casana
Falleció en el Señor el día 26 de Octubre de 1911
R. I. P. A.
Las misas que se celebren el día 20 del corriente en la iglesia parroquial de San Miguel, desde las ocho de la mañana en adelante, se aplicarán en sufragio por el eterno descanso de su alma.
Con la referida intención habrá exposición solemne de S. D. M. en la iglesia de las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, el mismo día 20.
Sus hijos, hijos políticos y nietos, ruegan a las personas piadosas la encomiendan a Dios Nuestro Señor y a la Sma. Virgen de los Dolores.

III aniversario
LA SEÑORA
D.ª Rosario Vázquez
Viuda de Alfaro
FALLECIÓ EL DÍA 20 DE MARZO DE 1915
CONFORTADA CON LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENEDICIÓN DE SU SANTIDAD
R. I. P. A.
Las misas rezadas que se digan el día 20 en la iglesia parroquial de San Andrés, así como la de Requiem, con Vigilia: a las ocho y media, serán aplicadas en sufragio del alma de la expresada señora (q. e. p. d.)
Sus hijos D.ª Concepción (ausente), D. Manuel, D. Alberto y Doña María Amalia Alfaro Vázquez; hijos políticos D. Manuel de Velasco y Ruiz Cabal, D.ª Antonia Vázquez Rojas y D.ª Margarita Morales Blanes; nietos, biznietos, sobrinos y demás familia de la difunta,
Ruegan a sus amigos y personas piadosas la tengan presente en sus oraciones.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE
LA SEÑORA
Doña Josefa Agenjo Sánchez
Viuda de Guzmán
Que falleció en el Señor el día 2 de Enero del corriente año
D. E. P. A.
Todas las misas que se celebren mañana 19 en la Real Iglesia de San Pablo, por los Padres de la Comunidad, y la de seis en el Hospital de Crónicos, serán aplicadas en sufragio de su alma.
Sus desconsolados hijos, suplican a sus amigos la tengan presente en sus oraciones.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

No se registraron incidentes ni a la entrada ni a la salida ni en el trayecto.
A las tres y media entró el Rey por la plaza de la Armería de regreso a Palacio, fué aclamado por muchas señoras que allí había y por bastantes caballeros.

Guerra Europea

Noticias de la madrugada

Parte inglés

Londres. (Oficial).—En un golpe de mano hicimos prisioneros y causamos pérdidas al enemigo. Actividad de artillería en Cambray y Lms. Los alemanes atacaron en Honnebeke.

Parte italiano

Coltano (oficial).—Actividad de artillería en el Piave. Hemos dispersado al enemigo en el valle Giudicaria, donde nos apoderamos de material. Hemos derribado cuatro aeroplanos. Hemos bombardeado el campamento enemigo de Livenza.

Tratado

Basilea.—Se discuten entre los centrales y Rumanía las condiciones de un tratado de comercio.
Los centrales solicitan que Rumanía les envíe todo el sobrante de sustancias alimenticias, piden ciertos derechos sobre el Danubio é imponen determinadas condiciones para la pesca.

Desmovilización

Petrogrado.—Se ha dado orden para desmovilizar todas las fuerzas rusas.

Noticias de la tarde

Suministros

Nauen.—La Ucrania se ha comprometido a suministrar a los Imperios centrales hasta fines de Abril tres millones de quintales de cereales y de forrajes y 200.000 de legumbres secas.

Parte alemán

Berlín.—El parte oficial de las tres de la tarde de hoy dice que aumentó la actividad de la artillería en Flandes y Armentieres, en Reims y Champagne. Hay vivo fuego en los Vosgos. Hemos derribado 22 aeroplanos y dos globos cautivos.

En Febrero derribamos 138 aparatos. Nosotros perdimos 61 y tres globos.

En la Ucrania rusa ocupamos la ciudad de Niquelaven.

El tratado de paz con Rusia y complementario de Finlandia, ha sido aprobado por el Consejo de la Federación rusa.

Parte francés

París.—El parte oficial de esta tarde dice que dispersaron patrullas de exploradores en Besonvaux. Hubo actividad de artillería en el Mosa y nada ocurre en el resto del frente.

MEMCHETA.

González Hermanos
Fábricas de Mosaicos y Almacenes de materiales de construcción
Sevilla—Córdoba—Huelva—Málaga

Gran Café "La Perla"
CONDE DE GONDOMAR, 1
El más cómodo y céntrico de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con los más puros y selectos que se conocen.
Especialidad de la Casa en choques con pastas a 30 céntimos.
Refrescos ganados, vinos y licorales nacionales y extranjeros.
Cervezas al grifo y en botellas, de todas marcas.
Servicio permanente y a domicilio.
—Teléfono núm. 6.

Levitas de Oliva Superiores
SERVICIO A DOMICILIO
TELÉFONO 500 50

José de Riosa
SERVICIO

De los Centros Oficiales

Audiencia

Juicios para el miércoles: Sección primera, Luena, hurto, contra Pedro García Jurado y otro. Defensor el señor Altamirano. Sección segunda, Priego, abusos deshonestos, contra Pablo Nuestra García. Defensor el señor Ortiz Ceballos.

En la vista de hoy el procesado ha sido condenado a reclusión perpetua.

Gobierno civil

Se han expedido licencias de caza a D. Juan Molero Pavón y D. Diego Jordano Izardo, de Córdoba.

Militares

Se ha hecho cargo del mando del Regimiento de la Reina, el teniente coronel D. Dámaso Gabarrón.

Se ha presentado en el Gobierno militar el teniente coronel de infantería don Miguel Carbonell, que llegó de Madrid con permiso.

El médico 1.º don Bonifacio Ollado, regresa de Santisteban del Puerto.

Ha llegado de Pamplona el capitán de la Reina don Teodoro Arredondo y el primer teniente de África don José Sanz, de Melilla.

Se ordena el reconocimiento del capitán de artillería don José Ortiz Oñate y el primer teniente de caballería don Enrique Osello Ramírez de Arellano.

CASANA DENTISTA SUCESOR DE M. BELMONTE MARQUÉS DE BOIL, 2—CÓRDOBA

Crónica provincial

MONTILLA

Bienvenida.—Ha regresado, después de permanecer unos días en Granada para someterse a una operación quirúrgica en la vista, la distinguida señora doña C. R. man de la Puerta Saavedra, viuda del que fué nuestro estimado amigo don Antonio Matías García Carmona.

Nos alegramos de la mejoría que ha experimentado y deseamos pronto y completo restablecimiento.

De viaje.—Marcha a Sevilla, para pasar una temporada, nuestro buen amigo don Fernando Romero, farmacéutico de esta localidad. Deseámosle feliz viaje.—Amador.

La Santa Misión. Como se tenía anunciado, el domingo pasado, a las ocho, tuvo lugar la comunión general para mujeres. A quinientos se elevó el número de las que se acercaron a recibir en sus pechos el Pan de los Angeles, continuando durante la semana cumpliendo con el precepto gran número de ellas.

Por la noche siguió desarrollándose la Santa Misión con un auditorio siempre creciente, debido al celo incansable de los PP. Misioneros, cuyos esfuerzos sólo se ven compensados por la gracia divina que los sostiene, los enervoriza y que los hace superiores a las fuerzas humanas.

De esta manera se van sosteniendo vivo el lote de la Santa Misión y atraer cada día nuevos oyentes alrededor de sus pulpitos.

Las conferencias para hombres comenzaron el martes, a las ocho de la noche, y en ellas trataron con verdadera competencia de la necesidad de una religión, de la crisis como única verdadera, de como debemos seguir a Jesucristo, Redentor de los pueblos, y rechazar a todos aquellos que, ilusos y libertadores de los hombres, contribuyeron poderosamente a su ruina, y de la divinidad de la con-

fección, piedra de toque para todo cristiano.

La nota más hermosa y emocionante fué la visita a los imposidos.

Forma en la procesión los niños y niñas de los colegios, gran número de señoras y bastantes caballeros. El Señor iba bajo palio que conducían cuatro sacerdotes, cerrando el cortejo las autoridades, precedidas por el taniente alcalde señor Sánchez Maureán.

Asistieron también al batallón infantil con bandera y banda de cornetas y la banda municipal que tocó bonitas piezas de su escogido repertorio. Se visitaron la cárcel y el hospital y entre todas concurrieron 47 personas.

Durante todo el trayecto de la procesión, que fué larga, pues partiendo de la parroquia de Santiago llegó hasta la calle Prietas, pasando por la Puerta de Agullar, no cesaron los cánticos religiosos entonados por cuantos asistían al acto alternados con los cánticos litúrgicos.

El orden, compostura y fervor de los unos y el respeto de los que se agolpaban en las beca-calles para presenciar el paso del Señor producían impresiones emocionantes que hacían de ramar complejos lágrimas.

De «El Eco Parroquial».

OBRA

Solemne septenario.—Mércoles, día principio en la parroquia de Santo Domingo por ser suficiente la ermita de su nombre el solemne septenario que como todos los años consagra a la Santísima Virgen, la Real Archicofradía de Nuestra Señora de la Soledad y Quinta Angustia, su excelsa Titular.

Durante principio un solemne culto a las siete de la noche; en ellos habrá dos turnos de jubiles por la intercesión de varios devotos y misas todos los días de siete a doce de la mañana.

El prebiterio se va adornando con profusión de plantas y luces en abundancia.

La Madre de los Cielos luce el riquísimo manto de terciopelo negro remacado de oro y pedrería joya inestimable y de gran valor artístico.

Ocuparán la Sagrada Catedral los señores coadjutores de estas parroquias, por este orden: don Francisco Caballero López, coadjutor de la Asunción; don Andrés Caravaca Millán, párroco de la Asunción y Agales; don Antonio Jiménez Márquez, coadjutor de la Asunción; don Andrés Caravaca, arcipreste; don Miguel García Redondo, coadjutor de Santo Domingo; Sr. Caballero López y don Antonio Jiménez Márquez, coadjutor de la Asunción.

En la función solemne que ha de celebrarse el viernes de Dolores a las diez de la mañana, predicará don Antonio Jiménez y Jiménez.

La última noche del septenario será trasladada tan venerada imagen en procesión solemne a su ermita de la Soledad, rezándole el Viernes Santo a las diez de la noche, con acompañamiento de orquesta, la Corona Dolorosa, cantándose preciosos motetes.

Para tan solemnes cultos así como para la procesión de traslado, su taniente hermano mayor don Pedro Millán y Alba, tiene invitadas autoridades, clero, confrades, etc., para que con luces encendidas acompañe a tan venerada imagen.—Corresponsal.

LUQUE

Defunción.—En la madrugada de ayer falleció en esta villa, confortado con los auxilios espirituales, el ilustrado y querido maestro de estas escuelas nacionales don Juan Fernández de Moilins. Contaba el finado 65 años de edad y 36 de servicios en este pueblo; era de carácter jovial y gozaba de generales simpatías.

La conducción del cadáver al cementerio constituyó una gran manifestación de duelo, viéndose retratado en el semblante de la numerosa comitiva la pena que embargaba su espíritu.

Las cintas que pendían del féretro se llevaban sus antiguos discípulos de don Federico Ramiro hijo, D. Eloy Jiménez Ms-

lavilla, don Gándido Porras Marín y don Carlos Cruz Torre.

En la cabecera figuraba su compañero y amigo inseparable don Ezequiel Ferrnán y Buitist, su hermano político don Andrés Gil Banítez, su entrañable amigo el teniente coronel retirado don Federico Ramiro Toledo a los que se unieron todos los señores que forman la junta local de primera enseñanza con el alcalde y secretario.

Descansen en paz el bueno y llorado maestro y reciban sus hijos y hermana la expresión de nuestro más sentido pésame.—Corresponsal

NO DE V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA

EL MEJOR IDENTIFICADO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL

Precio 150 pt.

LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE EXITO

¡ESPAÑOL: NO DEJARSE SORPRENDER! ¡POR DENTRIFICOS EXTRANJEROS!

JATENCONI

ACEITES PUROS DE OLIVA

Se venden al precio de 18 00 pesetas arroba y 150 litro, en el Establecimiento de Ultramarinos «La Abundancia», de Manuel González y H. yos, Judería, 9.

ARRENDAMIENTO

Desde San Juan se arriendan la casa número 53 y 55 duplicados, calle San Basilio, con 11 habitaciones; por la para establecimiento, y la casa número 25 calle P. strera, con 10 habitaciones; las dos tienen abundancia de agua. Pueden verse en cualquier hora del día. Para tratar, Leopoldo de Austria, número 2. 10-9

Labradores:

Los socios de

Fomento Agrícola de Andalucía

economizan un 5, y hasta un 10 por 100, en todas sus compras de maquinaria, abonos, semillas, etc., etc. Ved que

Fomento Agrícola de Andalucía

representa la solidaridad económica-agraria de 7.000 labradores asociados.

Pedid informes y Estatutos a la Dirección General, Plaza de la Trinidad, 1.—Córdoba.

¡OJOS! ENFERMOS DE LOS OJOS

PRODIGALUZ

Preparado por el farmacéutico J. Martínez Moróndez condecorado con la Cruz del Mérito Militar por méritos profesionales

Específico único en todo el mundo que cura radicalmente las enfermedades de los ojos, por graves y crónicas que sean, con rápida asombrosa, evitando operaciones quirúrgicas, que con tanto fundamento martirizan a los enfermos. Desaparición de los dolores y molestias a su primera aplicación. Eminentemente eficaz en las oftalmías graves y por excelencia en la granulosas (granulaciones, purulenta y hemorrágica, queratitis, ulceraciones de la córnea rijas, etcétera. Las oftalmías originarias de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo.

Prodigaluz eclipsa para siempre el tratamiento por las colirios conocidos hasta hoy en todos los gabinetes oculísticos de todo el orbe; colirios que en la mayor parte de los casos no hacen más que empeorar el mal, irritando órgano tan delicado como la mucosa conjuntiva.

Prodigaluz es completamente inofensivo y produce sus estupendas resultados sin causar la menor molestia a los enfermos.

Esfuerzo de los ojos: está seguro que curará en brevísimo tiempo usando el portacaes específico Prodigaluz. Precio del frasco: en Madrid, 7 pesetas; provincias 12; extranjero 25. Exigida la firma y marca en el precinto de la cubierta. Depósito y venta en la Gran Farmacia de Santo Domingo Preciados, 35.—Representante del específico, E. CUADRADO, Ancha de San Bernardo, 8, principal.—MADRID.

No más nitrato de plata, sulfatos de cinc, cobre y azul de metileno, etc., etc. ¡No más coque! ¡No más ceguera!

EMINENTE CREACIÓN CIENTÍFICA. NO MAS CEGUERAS

De venta en Córdoba: Farmacia del DR. MARIN.—Gondomar, 2

No más purgas

Supositorios «VICTORIA» a la glicerina solidificada

Los SUPOSITORIOS «VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y destruir enfermedades tan molestas como el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción osmótica y desengorrosa y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino, para los SUPOSITORIOS «VICTORIA». Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

DEPOSITARIO EN CÓRDOBA: DR. MARIN GONDOMAR, NÚM. 2

Fumadores:

HUROL

EL HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el cáncer gástrico de los fumadores y alivia en la tuberculosis.

La famosa «A» hizo las principales medicinas de Madrid y provincias. Frasco para 500 gramos de tabaco, 1 peseta.

Depositar en Córdoba: Dr. Marín, Gondomar 2, Gondomar.

EL COMERCIO

CENTRO DE REPRESENTACIONES

EXQUISITO

«Anís Jean»

ANTONIO DEL POZO (gente matriculado)

Aifares, 76. - Teléfono 100. - CÓRDOBA

Representación y venta de vinos de las Bodegas de **ALVEAR de MONTILLA**

Representante de los señores Soujol y Compañía de Barcelona. Fabricación de TUBERIAS y CONDUCCIONES DE AGUAS de todas clases. Se facilitan presupuestos y contratos para grandes instalaciones.

«La Estrella»

Sociedad Anónima de Seguros

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ESPOZ Y MINA, 6

Capital desembolsado: 5.000.000 de pesetas

Seguros de incendios — Seguros marítimos

Seguros sobre la vida — Seguros de paquetes por ferrocarril

Banqueros: Banco de Gijón — Banco de Oviedo

Banco Hispano-Americano — Banco Español del Río de la Plata

«LA ESTRELLA» tiene hecho el depósito que marca la Ley

Sub-director en las provincias de Córdoba y Granada:

D. Antonio Conrotte: OFICINAS, PLAZA DEL ANGEL, 8. CÓRDOBA

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

Accidentes del Trabajo

«LA ESTRELLA» trabaja este Ramo a primas muy reducidas y respondiendo del riesgo de hernias

Delegado en las provincias de Córdoba y Granada:

D. Antonio Conrotte: OFICINAS, PLAZA DEL ANGEL, 8. CÓRDOBA

Aguas de Villaharta

Manantial de Santa Elisa

El más alcalino. Indispensable para las Diabetes, Anemia y enfermedades del estómago.

Balneario y Gran Hotel Santa Elisa

Elegantes y cómodas habitaciones amuebladas con gran lujo. Gran comedor para 200 cubiertos. Cocina Española y Francesa. Salón de reuniones. Salas de recreo. Capilla con Sagrario. Luz Eléctrica. Correos diarios.

Temporadas oficiales: 15 de abril al 15 de junio, 1 de septiembre al 31 de octubre

Estación de parada: Alhondiguilla (Villaviecosa)

Representante depositario en Córdoba: Emilio Simón, Hotel Simón.

De venta en la Cervetería **EL PAY PAX**, Alfonso XIII, 36

Para informes en todo tiempo, al Administrador del Hotel

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Apartado, 30 - Ambrósio Morales, 8 - Teléfono, 70

Suscripción		Anuncios	
España, un trimestre, plus 500	1.ª plana (línea)	100	100
Extremadura, semestre, plus 2000	2.ª	50	50
Comunidades, de 1 a 25 plus	3.ª	25	25
Un año, 4 juicios del Director	4.ª	10	10
Además sueldo	Oficiales, de 0'25 en adelante.		
Retrasos			

En esta Administración se admiten anuncios para todas las Secciones del periódico, rigiendo precios distintos si se intercalan en el telégrafo, en notas de sociedad o en sucesos.

A los suscriptores se les hará el 50 por 100 de rebaja en todos los anuncios.

Espectáculos

Nuestro anuncio en esta Sección de obras teatrales, películas y demás espectáculos, no significa ni aprobación ni recomendación.

Gran Cine.—Salón Ramires

Función para mañana

Gran función a las seis de la tarde.

Grandes secciones desde las ocho y en adelante.

Exito de Stella Margalita, de Mari Luisa y Mari Carmen.

Completarán el programa escogidas películas.

Preços: Butaca 1'25; anfiteatro, 0'60; general, 0'20.

HUEVOS FRESCOS

Se venden en la calle Manriquez, 9. También se venden naranjas y limones agrios. 10-9

VENDO

Tres calderas multitubulares de 75 y 100 caballos cada una, marcas Babcock Wilcox y dos máquinas de vapor de 310 y 30 caballos. Razón A. P., San Basilio 15, Sevilla.

ARRENDAMIENTO

Desde San Juan próximo se hace el de la casa calle Marqués del Villar, número 5 con agua del Cabildo. Para tratar. Gran Capitán, 17. 5-3

ORGANISTA

Se anuncia como organista para la capilla de pueblos de la provincia, a Miguel Rueda Moreno, para informes a D.ª Ana Mejías Román, profesora de la Casa Hospicio, en Córdoba. 15-7

TRASLADO

Agencia Polo. Transportes.—Ha trasladado su oficina por mejora de local a la calle María Cristina, sin número.

OCASION

Plano en buen estado y precio módico, se vende.

Posito núm. 3. Puente-Jenil. 10-6

ARRENDAMIENTO

Desde San Juan próximo se hace de las casas Emilio Castelar 65, Poyo 38 y 40, Pedregosa 22 y Alfayatas, 3.

Informarán Madera Alta, 24. 10-6

AUTOMOVILES DE OCASION

Por liquidación del «Garage el Kilómetro» se venden los coches de esta Sociedad, Torpadó, Landaulot y Omnibus. Motor de vapor para industrias, máquina vulcanizadora de tamaño grande y otros muchos útiles para la reparación de coches. Razón: Garage el Kilómetro, Córdoba.

Instituto General y Técnica de Córdoba

Observaciones Meteorológicas hechas hoy

EN VENTIDUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre. 20 40

Id. id. a la sombra y al aire libre. 14 09

Id. mínima a la sombra y al aire libre. 5 00

Id. media a la sombra y al aire libre. 9 93

Oscilación 9 80

Agua de lluvia en milímetros. 0 63

Agua evaporada en milímetros. 2 40

Observaciones a las 8 de la mañana

Altura barométrica en mm. a 0.º 752 93

Temperatura a la sombra. 11 40

Id. de termómetro humedecido. 8 40

Tensión del vapor 7 49

Humedad relativa 64 00

Estado del cielo Casi Desplado

Dirección del viento SO.

Fuerza Ventolina

Velocidad en Kilómetros 178 10

Córdoba 18 Marzo de 1918.—El C. T. de Física, Rafael Vázquez.

Imp. «El Defensor», Ambrósio Morales 6

LECHE DE CABRA

Se vende por cuenta del ganadero, completamente pura é higiénicamente embotellada, a SESENTA CÉNTIMOS litro. Se sirve a domicilio desde medio litro.

CONDE DEL ROBLEDO, NUM. 1 — TELÉFONO, NUM. 54

Nerviosos!! Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Miel, Turpinal, Resaca de Pino Marítimo, Mentol, Salsicil y hoja de coca, son maravillosos remedios en curar las afecciones al primer cigarrillo.

Estos cigarrillos curan los nervios, por sus propiedades analépticas. Paquete, 50 céntimos.

Depositar en Córdoba: Dr. Marín, Gondomar, 2, Farmacia

Esquelas mortuorias

Para la publicación en el número del día, se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde, si hubieran de publicarse en primera plana y hasta las seis de la tarde, para segunda y tercera.

Tarifa de esquelas mortuorias

Al ancho de una columna: En primera plana primera columna, 50 pesetas. En cualquiera otra columna, 40. En segunda plana, 25. En tercera, 10.

Al ancho de dos columnas: En primera plana, las dos primeras columnas 100 pesetas. En cualquiera de las siguientes, 80 pesetas. En segunda, 50. En tercera, 15.

Al ancho de tres columnas: En primera plana, en las tres primeras columnas, 250 pesetas. En las siguientes, 200. En segunda plana, 100. En tercera, 50.

Al ancho de media plana ó plana entera, precios convencionales.

Para la familia de los suscritores, el 50 por 100 de estos precios.

Exceptuándose las esquelas a dos columnas por las que se cobrará a los suscritores, en tercera plana, cinco pesetas.

Anuncios de misas

Los avisos de misas en el «Boletín Religioso», no excediendo de 10 líneas, costarán una peseta para los no suscritores.

Para los suscritores, 25 céntimos.

Rumáticos?

Si quisiera ver desaparecer vuestros dolores usad el

Bálsamo Victoria

que a base de Mesotan, Mentol, Aleanior, Cocsina y Salicilato a Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y resubrirá con una ballata ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, 2 pesetas.—Depositar en Córdoba, Dr. Marín, Gondomar, 2, Farmacia

Fernando Guijo

Dentista

Gondomar, sin núm.